

MODELO 26 DECLARACION FINAL DE PUBLICIDAD		Grupo de Acción local Nombre: Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón 		REGISTRO DE ENTRADA Número Fecha NÚMERO DE EXPEDIENTE	
 Cofinanciado por la Unión Europea  GOBIERNO DE EXTREMADURA  Fondos Europeos  JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio					
DATOS DEL TITULAR DEL EXPEDIENTE	Apellidos y nombre o Razón Social:			NIF / CIF :	
	Domicilio:				
	Código Postal:	Municipio:	Provincia	Teléfono:	
	Representado por D.			DNI	
TÍTULO DEL EXPEDIENTE:					

Respecto al cumplimiento de las normas establecidas en el artículo 22 sobre **Información y Publicidad** del Decreto 78/2024, de 23 de julio por el que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027

DECLARA

- Haber dado adecuada publicidad del carácter público de la financiación objeto de subvención, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 3 del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, así como conforme a las consideraciones de información y publicidad previstas en el artículo 13 y Anexo 3 Reglamento de Ejecución (UE) Nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) Nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Que se han adoptado las medidas de identificación, información y publicidad reguladas en el artículo 3 del Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre Medidas Adicionales de Gestión de Inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura
- Se debe cumplir con lo establecido en el anexo III de requisitos de información, publicidad y visibilidad, del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/129 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021.
- Las acciones de difusión, publicidad e información se utilizara un lenguaje e imagen no sexista, de acuerdo al artículo 27 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la violencia de Género en Extremadura.
- En todo caso las actuaciones de información y publicidad se adecuaran a la normativa vigente al efecto.
- Que desde la finalización del expediente y por un periodo de tiempo de 5 años desde el pago final de la ayuda se expone en lugar visible el modelo de Placa Conmemorativa según especificaciones del GAL.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Solicitante / El Representante

Fdo: _____